



## **BASES DEL PROCESO DE POSTULACIÓN DE CADETES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN “CAPITÁN MANUEL ÁVALOS PRADO” AÑO 2018**

### **I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE POSTULACIÓN**

El proceso se realiza a través de una postulación de carácter voluntaria. Esto implica que el postulante entiende los requisitos, asume la totalidad de las exigencias, los gastos económicos del proceso y acepta los criterios de selección.

### **II.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN E INGRESO**

#### **A.- REQUISITOS QUE SE COMPRUEBAN EN LA FASE DE INICIO.**

- 1.- Ser chileno en conformidad a los números 1 y 2 del artículo 10° de la Constitución Política de la República.
- 2.- Ser menor de 23 años al 31 de enero de 2018.
- 3.- Estar cursando o tener aprobado el 4° año de Enseñanza Media.
- 4.- Presentar concentración de notas de los cursos de Enseñanza Media aprobados.

#### **B.- REQUISITOS QUE SE COMPRUEBAN EN LA FASE DE PRESELECCIÓN.**

- 1.- Tener una estatura mínima de 1,60 m en hombres y 1,56 m en mujeres.
- 2.- Sin piercing ni expansiones.
- 3.- Sin tatuajes visibles al uso de tenidas reglamentarias (incluye pantalón de baño para hombres y traje de baño de una pieza para mujeres).
- 4.- Soltero, divorciado o viudo, lo que se acredita con Declaración Jurada Notarial.
- 5.- Sin hijos ni en estado de embarazo, lo que se acredita con Declaración Jurada Notarial.
- 6.- Presentar un certificado médico que acredite buen estado de salud para rendir examen de capacidad física.
- 7.- Tener salud y aptitudes psicofísicas compatibles para el servicio en la Fuerza Aérea de Chile.
- 8.- Presentar Certificado de Antecedentes para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.
- 9.- Poseer su Situación Militar al día, presentando un certificado que acredite tal condición extendido por el Cantón de Reclutamiento o Dirección

General de Movilización Nacional. En caso de cumplimiento efectivo del Servicio Militar, haber sido licenciado con Valer Militar y al menos conducta Buena.

10.-No hallarse condenado, procesado o con auto de apertura de juicio oral o de procesamiento por crimen o simple delito, lo que se acredita con Declaración Jurada Notarial.

#### C.- REQUISITOS DE INGRESO.

- 1.- Haber sido seleccionado al término del proceso de postulación.
- 2.- Mantener la condición de soltero, divorciado o viudo.
- 3.- Sin hijos ni en estado de embarazo.
- 4.- Haber aprobado el 4° año de Enseñanza Media.
- 5.- Entregar la Licencia de Enseñanza Media.
- 6.- Sin piercing ni expansiones.
- 7.- Sin tatuajes visibles al uso de tenidas reglamentarias (incluye pantalón de baño para hombres y traje de baño de una pieza para mujeres).
- 8.- Haber dado cumplimiento a todas las Etapas del Proceso de Postulación.
- 9.- Presentar salud y aptitudes psicofísicas compatibles para el servicio en la Fuerza Aérea de Chile.
- 10.-No hallarse condenado, procesado o con auto de apertura de juicio oral o de procesamiento por crimen o simple delito.
- 11.-Entregar antecedentes veraces durante todo el proceso.

#### D.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DE OFTALMOLOGÍA

- 1.- Escalafón Aire (Piloto): Agudeza visual de 20/20 sin lentes y sin corrección quirúrgica.
- 2.- La refracción de ciclopejía deber ser hasta 1.75 Dioptrías de Hipermetropía (\* Fe de Errata: donde dice 1.75 Dioptrías de Hipermetropía, debe decir 0.75); 0.25 Dioptrías de Miopía; y 0.75 Dioptrías de Astigmatismo (Miopía o Hipermetropía, regulares, según y contra la regla).
- 3.- La visión de colores debe ser 100% normal al test AOHR (al no disponer de él, se puede usar el test de Ishihara).
- 4.- Se acepta Endoforia de hasta 3 grados, Exoforia hasta 5 grados e Hipertrofia de hasta 1 grado.
- 5.- No se acepta ningún grado de tropía.
- 6.- La visión de profundidad o estereopsis debe ser normal.
- 7.- El campo visual debe ser normal.
- 8.- El fondo de ojo debe ser normal.
- 9.- La inspección debe ser normal.

### III.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS POSTULANTES

#### A.- Plazo de la entrega de antecedentes.

Los antecedentes requeridos durante el proceso de postulación, serán recibidos por el Departamento de Promoción y Admisión en las fechas establecidas en el punto IV. Los documentos que se solicite subir a la plataforma informática (bitácora de registro) al momento de la Postulación,

serán solicitados en original durante el proceso, de acuerdo a lo señalado en el punto IV.2.c.

- B.- Los postulantes que no entreguen la totalidad de los antecedentes solicitados en las fechas establecidas o no cumplan los requisitos exigidos, y los que no se presenten a rendir alguna de las pruebas, quedarán excluidos del proceso.
- C.- Cualquiera sea la causa, no se realizará el reembolso de dinero o gastos que haya incurrido el postulante.
- D.- Los postulantes que no hayan sido seleccionados, podrán solicitar la devolución de los resultados de los exámenes médicos, los que podrán ser retirados en la Escuela de Aviación durante el mes de marzo de 2018, previa coordinación con el Departamento de Promoción y Admisión.
- E.- Será responsabilidad del postulante mantener actualizada su información de contacto (dirección, correo electrónico y teléfonos), verificar su correo electrónico constantemente, y dar cuenta de cualquier situación que afecte su postulación.
- F.- Las consultas sobre el proceso podrán ser realizadas a través de correo electrónico [ea.admision@fach.mil.cl](mailto:ea.admision@fach.mil.cl) o a los teléfonos 800227722, +56 2 29761112 ó +56 2 29761113.
- G.- Toda información y/o instrucción que deba recibir el postulante durante el proceso, será entregada a través del correo electrónico indicado por el postulante.
- H.- El postulante que no apruebe alguna de las etapas de postulación, podrá solicitar las razones por las que no continúa en el proceso al correo [ea.admision@fach.mil.cl](mailto:ea.admision@fach.mil.cl) Esta solicitud de retroalimentación será respondida en orden de recepción de la misma.
- I.- Costos de ingreso y permanencia  
Una vez seleccionados, los postulantes deberán considerar los siguientes aspectos:
  - 1.- Cuota de Incorporación o Equipamiento.  
Este monto contempla la adquisición de una serie de elementos de uso personal que no constituyen cargo Fiscal. Éstos son de propiedad del Cadete.  
El valor corresponde a 70 U.F. que debe ser pagada en 01 cuota en el Departamento de Administración Financiera del Comando de Personal, mediante transferencia electrónica o depósito en el Banco BCI. Una vez realizada dicha transacción el postulante deberá llevar el comprobante de pago al Departamento de Administración Financiera. Este monto deberá ser pagado antes del ingreso a la Escuela de Aviación, previo a la firma del contrato de prestación de servicios educacionales.
  - 2.- Fianza de Permanencia.

Previo a la firma del contrato por parte del sostenedor económico, éste deberá cancelar una prima por fianza de permanencia (aproximadamente 5,36 UTM) y firmar una fianza de permanencia correspondiente a 75 UTM, cobro que se hará efectivo en caso que el Cadete haga abandono del Instituto por causa voluntaria o que no apruebe las áreas de formación académica, disciplinaria o físico-militar.

- 3.- Cuenta Corriente interna de \$50.000 de uso exclusivo del Cadete.  
Este sistema tiene como propósito solventar los gastos que tiene que incurrir el Cadete en necesidades como lavandería, fotocopias, reposición de vestuario deteriorado y otros. El gasto mensual será descontado de su cuenta corriente, la que es administrada por el Departamento de Administración Financiera del Comando de Personal. Este Departamento informará a los padres o sostenedor económico de los movimientos que se efectúen, a través de un estado de cuenta mensual, debiendo tener al inicio de cada mes un monto equivalente a \$50.000.
- 4.- No se permitirá el ingreso a la Escuela a postulantes que no hayan pagado la cuota de incorporación, prima de fianza de permanencia y cuenta corriente de uso interno.
- 5.- Matrícula: El sostenedor financiero deberá pagar antes del inicio del año académico una matrícula equivalente a 10 UF (sólo para 2°, 3° y 4° año de Escuela).
- 6.- Arancel académico: Equivale a 11 mensualidades de 10 UF cada una.

- J.- La formación de un Cadete para convertirse en Oficial de la Fuerza Aérea de Chile, tiene una duración de 4 años en la Escuela de Aviación; los primeros 3 años consideran una malla curricular común y el cuarto año diferenciada por cada Escalafón (Aire, Ingeniería Aeronáutica, Defensa Antiaérea con mención en Defensa Antiaérea e Infantería de Aviación, Ingeniero en Telecomunicaciones e Informática y Oficiales Ingenieros en Administración).

La definición de los Escalafones antes señalados, se realiza durante el tercer año de Escuela, en que los Cadetes participan en un proceso de postulación de determinación de Escalafón.

La formación específica de cada Escalafón se inicia en el cuarto año de Escuela y continúa posterior al egreso en calidad de Oficial.

#### **IV. FASES DEL PROCESO DE POSTULACIÓN**

- A.- Los postulantes que cumplan con los requisitos señalados en el punto II y que hubiesen enviado a la Escuela de Aviación los documentos detallados en las correspondientes Fases del Proceso de Postulación, tendrán derecho a rendir las evaluaciones y exámenes que a continuación se detallan:

- 1.- FASE I DE INICIO

Esta fase comienza con la publicación del presente documento en el sitio [www.escueladeaviacion.cl](http://www.escueladeaviacion.cl), que detalla las etapas del proceso de postulación.

La fase de inicio está constituida por las siguientes etapas:

a.- Etapa de Registro

El postulante ingresa sus datos personales en la “bitácora de registro” del sitio [www.escueladeaviacion.cl](http://www.escueladeaviacion.cl), debiendo adjuntar los siguientes archivos digitales online:

- Registro desde el 24 de abril hasta el 11 de agosto de 2017 a las 12:00 horas (mediodía).
- Cédula de identidad por ambos lados en formato pdf (archivo digital).
- Concentración de notas de los cursos de enseñanza media aprobados al inicio de la Etapa de Registro, en formato pdf (archivo digital).
- Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar. Puede ser descargado gratuitamente desde [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl), en formato pdf (archivo digital).
- Autorización firmada ante Notario para el almacenamiento, tratamiento de los datos personales del postulante, en formato pdf (archivo digital). Si es menor de edad, deberá ser firmado por el postulante y por una persona mayor de edad que posea una relación tutorial con él (el formato se encuentra en el Anexo “D” del presente documento). Será solicitado en original al presentarse a rendir el test de capacidad física.

El Departamento de Promoción y Admisión de Cadetes realiza la comprobación de los antecedentes enviados online. En el caso de no cumplir con alguno de los requisitos el postulante queda excluido del proceso.

b.- Etapa de Inscripción

En esta etapa se realizan las siguientes acciones:

- Inscripción desde el 24 de abril hasta el 14 de agosto de 2017, a las 12:00 horas (mediodía):
- El Departamento de Promoción y Admisión de Cadetes envía al postulante un correo con su “número de postulante” y las instrucciones para realizar el pago del derecho a rendición de exámenes.
- El postulante debe subir a la “Bitácora de registro” del sitio [www.escueladeaviacion.cl](http://www.escueladeaviacion.cl), el comprobante de transferencia electrónica o de depósito por concepto de pago del derecho a rendición de exámenes (\$15.000), en formato pdf (archivo digital).
- Lo anterior debe ser realizado hasta el 14 de agosto de 2017 a las 12:00 (mediodía), de lo contrario quedará excluido del proceso.
- Luego de la recepción del documento señalado en el punto anterior, el Departamento de Promoción y Admisión de Cadetes envía al postulante un correo electrónico con la clave de acceso

personal a la “Zona de Postulantes Inscritos” del sitio web del Instituto, además de un facsímil de ensayo de las pruebas de conocimiento. En la “Zona de Postulantes Inscritos”, el postulante debe completar todos los datos solicitados en el “Formulario de datos del Postulante”, seleccionando, asimismo, la SEDE donde rendirá los exámenes de conocimiento y psicológicos. Esto debe ser guardado en el sistema, el cual será cerrado al postulante a las 8:00 horas del 16 de agosto de 2017.

- Asimismo, el Postulante deberá responder la Encuesta que encontrará en la “Zona de Postulantes Inscritos”, la que se cerrará a las 8:00 del 16 de agosto de 2017.

## 2.- FASE II DE PRESELECCIÓN

En esta fase el postulante deberá cumplir con las etapas detalladas a continuación, de acuerdo a las instrucciones que serán enviadas a su correo electrónico.

### a.- Etapa de Rendición de Exámenes (23, 24 y 25 de agosto de 2017):

- Conocimiento (Matemática, Lenguaje y Comunicación e Inglés).

El postulante deberá presentarse en la sede de postulación seleccionada en la “Zona de Postulantes Inscritos” del sitio web [www.escueladeaviacion.cl](http://www.escueladeaviacion.cl).

Estos exámenes son comunes para todos los postulantes, los que deben ser rendidos simultáneamente en las fechas y horarios establecidos para todas las sedes de postulación.

El listado de los contenidos de los exámenes de conocimiento, se encuentran en el Anexo “A” adjunto a esta Base de postulación.

- Psicológicos. Estos tienen como objetivo conocer el perfil psicológico del postulante para determinar su compatibilidad con la vida militar.

Uno de los aspectos considerados en esta etapa es el Promedio de Educación Media. Para efecto de postulación, se considerará el promedio de 1º, 2º y 3º año medio, utilizando la ponderación establecida en el Anexo “C”.

En el caso de los postulantes que posean la modalidad de estudios de exámenes libres u otro validado por el Ministerio de Educación, se considerará el promedio de notas de los primeros 3 años de Enseñanza Media aprobados para el cálculo de la ponderación. En el caso que aún no existan 3 promedios anuales se repetirá el promedio del último curso aprobado.

Los postulantes que hayan realizado sus estudios en el extranjero, deberán formalizarlos ante la Embajada o Consulado chileno en el país respectivo y, posteriormente, validar dichos estudios ante el Ministerio de Educación de nuestro país.

Avanzan a la siguiente etapa los postulantes que aprueben los exámenes psicológicos y que hayan obtenido los mejores puntajes ponderados, según lo establecido en el anexo "C" ("Área de Conocimientos").

El listado de los postulantes que avanzan a la siguiente etapa será publicado en el sitio web de la Escuela de Aviación el 8 de septiembre de 2017.

- b.- Etapa de Determinación de Aptitudes Personales (desde el 13 de septiembre hasta el 3 de noviembre de 2017):

Los postulantes deben presentarse en una entrevista personal de carácter individual realizada en la Escuela de Aviación según instrucciones que le serán enviadas al correo señalado por ellos.

Avanzan a la siguiente etapa los postulantes que hayan aprobado la entrevista personal.

Se publicará en el sitio web de la Escuela de Aviación, semanalmente los días viernes de cada semana de esta etapa, el listado de los postulantes entrevistados la respectiva semana que avanzan a la siguiente etapa.

- c.- Etapa de Determinación de Aptitud Físico-Médica (desde el 2 de octubre hasta el 1 de diciembre de 2017):

Esta etapa consiste en la realización de una evaluación de capacidad física y de aptitud médica para la vida militar.

- Antecedentes requeridos

Cuando el postulante se presente en la Escuela de Aviación para rendir las pruebas de capacidad física, deberá presentar los siguientes antecedentes:

- Certificado médico emitido por un cardiólogo que acredite su condición física para rendir las diferentes pruebas señaladas en el Anexo "B", el que no podrá exceder los 30 días de haber sido extendido.

- Certificado de situación militar al día, el que puede ser obtenido en un Cantón de Reclutamiento o en sitio web de la Dirección General de Movilización Nacional ([www.dgmn.cl](http://www.dgmn.cl)) a través de la "clave única" otorgada por el Registro Civil.

- Certificado de Antecedentes para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, el que debe ser solicitado en el Registro Civil de manera personal y presencial, presentando la carta de solicitud

que se le entrega al postulante en la “Etapa de Determinación de Aptitudes Personales”.

- Anexo N°4 “Ficha de Antecedentes Personales”: El documento deberá completarse con toda la información requerida, de lo contrario no será recibido.
- Autorización firmada para almacenamiento, tratamiento y comprobación de los datos personales del postulante (documento original del solicitado al inicio de la postulación). Si el postulante es menor de edad, deberá ser firmado por el postulante y por una persona mayor de edad que posea una relación tutorial con él.
- Declaración Jurada ante Notario, certificando que no tiene hijos y que su Estado Civil es soltero, divorciado o viudo.
- Declaración Jurada Notarial, que acredite que el postulante no se encuentre condenado, procesado o con auto de apertura de juicio oral o de procesamiento por crimen o simple delito.
- Certificado de Enseñanza Media. Si no se ha finalizado, debe entregar Certificados de 1º, 2º y 3º de Enseñanza Media más un Certificado de Alumno Regular emitido por el establecimiento educacional que acredite que cursa 4º de Enseñanza Media.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar.

#### Test de capacidad física.

Todos los postulantes de esta etapa deben presentarse en la Escuela de Aviación, según la fecha señalada en correo electrónico que envía el Departamento de Promoción y Admisión, para rendir los siguientes exámenes:

- Carrera de 2.400 metros contra reloj.
- Resistencia abdominal en un minuto.
- Flexo-extensiones de brazo en suelo en un minuto.
- Flexibilidad.

El detalle de las pruebas de capacidad física, se encuentra en el Anexo “B” adjunto a esta Base de Postulación.

#### Exámenes Médicos y Dentales:

Los postulantes deberán realizarse de manera particular (según su sistema de salud) los exámenes médicos-dentales, que serán especificados a través de correo electrónico. Los resultados de los exámenes deberán ser entregados al presentarse a las pruebas



de capacidad física cuando sea citado. El costo de los exámenes debe ser asumido por el postulante (valor referencial de FONASA Nivel 3: \$ 250.000).

Adicionalmente, el postulante deberá realizarse otros exámenes médico-dentales en el Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile, de acuerdo a citación individual enviada por correo electrónico. El costo de los exámenes debe ser asumido por el postulante (valor referencial: \$ 200.000).

La autoridad sanitaria institucional calificará la aptitud médica del postulante de acuerdo a los estándares exigidos para la vida militar en la Fuerza Aérea de Chile.

Avanzan a la Fase de Selección Final, los postulantes que posean la aptitud médica "Apto", luego de haber presentado todos los exámenes requeridos en los plazos establecidos.

De requerirse exámenes o procedimientos adicionales a los solicitados como parte del proceso, el plazo de entrega de resultados será el 1 de diciembre de 2017.

Asimismo, el Postulante deberá responder la Encuesta que encontrará en la "Zona de Postulantes Inscritos", la que se cerrará a las 8:00 del 1 diciembre de 2017.

### 3.- FASE DE SELECCIÓN FINAL.

Esta fase consiste en el cálculo de puntaje final de selección de los postulantes que aprueban la Fase de Preselección, según la ponderación establecida en el anexo "C".

Serán seleccionados los postulantes que posean los mejores puntajes ponderados conforme a las necesidades de la Institución.

El 14 de diciembre de 2017 será publicado en el sitio web de la Escuela de Aviación el listado de los postulantes seleccionados, además del envío de una carta al domicilio registrado por el postulante junto a la documentación contractual correspondiente. Estos documentos también podrán ser retirados personalmente en el Departamento de Promoción y Admisión de Cadetes entre el 18 y 20 de diciembre de 2017.

El postulante seleccionado deberá enviar por correo electrónico la confirmación de la información del domicilio para realizar el envío físico de información hasta el día 16 de diciembre de 2017.

SERGIO ROJAS SCHWEMMER

FUERZA AÉREA DE CHILE  
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE AVIACIÓN

## “ANEXO A”

### CONTENIDOS DE EXÁMENES DE CONOCIMIENTO

Los contenidos que abarcan los exámenes son los siguientes:

#### I.- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

##### A.- Objetivo

- 1.- Medir habilidades y destrezas de razonamiento verbal.
- 2.- Leer comprensivamente una amplia gama de tipos textuales y géneros discursivos, para procesar la información allí contenida, tanto en el nivel explícito (literal y denotativo) como implícito (figurado y connotativo), mediante un conjunto de tareas de lectura que se manifiestan a través de las habilidades cognitivas que permiten el reconocimiento y recuperación de la información, su interpretación y su evaluación, en lo concerniente al contenido y la forma de los textos.

##### B.- Generalidades

La prueba de Lenguaje y Comunicación es de carácter obligatoria. Consta de **40 preguntas** de selección de alternativas con una **duración de 01 hora y 30 minutos**.

##### C.- Temario

- 1.- Lengua Castellana.
  - a.-Familia de palabras.
  - b.-Planes de redacción.
  - c.-Conectores.
  - d.-La comunicación dialógica.
  - e.-Principios de ortografía y de gramática oracional y textual.
  - f.- Lectura de textos expositivos.
  - g.-Principios de organización del discurso expositivo.
  - h.-Principios de organización del discurso argumentativo.
- 2.- Literatura.
  - a.- Comprensión e interpretación de los textos literarios.
  - b.- Comprensión e interpretación de los mundos literarios con relación a su contexto histórico, social e ideológico.

- c.- Comprensión e interpretación de los mundos literarios y elementos constitutivos de las obras, a fin de descubrir los valores humanos universales y principios estéticos de la literatura clásica.
- d.- Observación, comprensión e interpretación de los contextos de producción y recepción de la literatura contemporánea, así como de las manifestaciones culturales de la contemporaneidad presentes en ella (cine, televisión, cómics, etc.).

## II.- MATEMÁTICA

### A.- Objetivos

- 1.- **Reconocer** hechos específicos; captar el sentido de terminologías propias de la Matemática; reconocer algoritmos y procedimientos rutinarios; reconocer distintas maneras de expresar números; transformar en forma rutinaria elementos de una modalidad a otra, etc.
- 2.- **Comprender información en el contexto matemático** lo que exige del postulante la capacidad de transferencia y generalización, lo que, a su vez, demanda una mayor capacidad de abstracción. Es decir, manejar conceptos, propiedades, reglas y generalizaciones; comparar magnitudes; leer e interpretar datos de gráficos y/o diagramas; interpretar las relaciones existentes en un problema sencillo; manejar informaciones en sus diversas formas; realizar estimaciones; emplear información recién recibida; etc.
- 3.- **Aplicar los conocimientos matemáticos** tanto a situaciones conocidas como a problemas relativamente nuevos y a otros desconocidos. En este contexto, el postulante debe ser capaz de utilizar diversas estrategias para resolver problemas; realizar comparaciones a la luz del problema; resolver problemas de rutina; descomponer y organizar información que se presenta en diversas formas; elaborar información necesaria para resolver un problema, etc.
- 4.- **Analizar, realizar síntesis y evaluar.** Éstos son los procesos cognitivos superiores, es decir, aquí el grado de complejidad es mayor que en las categorías anteriores. En forma particular corresponde, entre otras, a la capacidad para inferir relaciones que se dan entre los elementos de un problema; descubrir patrones y regularidades; sacar conclusiones a partir de una información dada; efectuar abstracciones de figuras geométricas, gráficos y diagramas, para resolver problemas; y evaluar la pertinencia de las soluciones de un problema.

### B.- Generalidades

La prueba de Matemática es de carácter obligatoria, consta de **40 preguntas** de selección de alternativas con una **duración de 01 hora y 30 minutos**.

### C.- Temario

- 1.- Eje temático: Números
  - a.- Representación de números racionales en la recta numérica; verificación de la cerradura de la adición, sustracción, multiplicación y división en los racionales y verificación de la propiedad: “Entre dos números racionales siempre existe otro número racional” (I Medio).

- b.- Justificación de la transformación de números decimales infinitos periódicos y semi periódicos a fracción (I Medio).
- c.- Sistematización de procedimientos de cálculo escrito de adiciones, sustracciones, multiplicaciones y divisiones con números racionales, y su aplicación en la resolución de problemas (I Medio).
- d.- Resolución de problemas en contextos diversos que involucran números racionales (I Medio).
- e.- Extensión de las propiedades de potencias al caso de base racional y exponente entero, y aplicación de ellas en diferentes contextos. Resolución de problemas en contextos diversos que involucran potencias de base racional y exponente entero, enfatizando el análisis crítico de los procedimientos de resolución y de los resultados obtenidos (I Medio).
- f.- Identificación de situaciones que muestran la necesidad de ampliar los números racionales a los números reales; reconocimiento de algunas de las propiedades de los números y de las operaciones y su uso para resolver diversos problemas (II Medio).
- g.- Aproximación del valor de un número irracional por defecto, por exceso y por redondeo (II Medio).
- h.- Ubicación de algunas raíces en la recta numérica; exploración de situaciones geométricas en que ellas están presentes; y análisis de la demostración de la irracionalidad de algunas raíces cuadradas (II Medio).
- i.- Análisis de la existencia de la raíz enésima en el conjunto de los números reales, su relación con las potencias de exponente racional y demostración de algunas de sus propiedades (II Medio).
- j.- Interpretación de logaritmos, su relación con potencias y raíces, deducción de sus propiedades y aplicaciones del cálculo de logaritmos a la resolución de problemas en diversas áreas del conocimiento.

## 2.- Eje temático: Álgebra

- a.- Resolución de problemas cuyo modelamiento involucre ecuaciones literales de primer grado (I Medio).
- b.- Establecimiento de estrategias para simplificar, sumar, restar, multiplicar y dividir fracciones algebraicas simples, con binomios tanto en el numerador como en el denominador y determinación de aquellos valores que indefinen una expresión algebraica fraccionaria (II Medio).
- c.- Reconocimiento de sistemas de ecuaciones lineales como modelos que surgen de diversas situaciones o fenómenos (II Medio).
- d.- Resolución de problemas asociados a sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, en contextos variados; representación en el plano cartesiano y discusión de la existencia y pertinencia de las soluciones (II Medio).
- e.- Resolución de ecuaciones de segundo grado con una incógnita por completación de cuadrados, por factorización o por inspección, con raíces reales. Interpretación de las soluciones y determinación de su pertenencia al conjunto de los números reales (III Medio).
- f.- Deducción de la fórmula de la ecuación general de segundo grado y discusión de sus raíces y su relación con la función cuadrática.

- g.- Resolución de problemas asociados a ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Análisis de la existencia y pertinencia de las soluciones de acuerdo con el contexto en que se plantea el problema (III Medio).
- h.- Interpretación de la función afín; análisis de las situaciones que modela y estudio de las variaciones que se producen por la modificación de sus parámetros.
- i.- Representación y análisis gráfico de la función  $f(x) = ax^2 + bx + c$ , para distintos valores de  $a$ ,  $b$  y  $c$ . Discusión de las condiciones que debe cumplir la función cuadrática para que su gráfica intercepte el eje  $x$  (ceros de la función).

### 3.- Eje temático: Geometría

- a.- Notación y representación gráfica de vectores en el plano cartesiano y aplicación de la suma de vectores para describir traslaciones de figuras geométricas.
- b.- Identificación de ángulos del centro y ángulos inscritos en una circunferencia; demostración del teorema que relaciona la medida del ángulo del centro con la del correspondiente ángulo inscrito.
- c.- Dedución de la distancia entre dos puntos en el plano cartesiano y su aplicación al cálculo de magnitudes lineales en figuras planas.
- d.- Determinación de la ecuación de la recta que pasa por dos puntos.
- e.- Dedución e interpretación de la pendiente y del intercepto de una recta con el eje de las ordenadas y la relación de estos valores con las distintas formas de la ecuación de la recta.
- f.- Análisis gráfico de las soluciones de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas y su interpretación a partir de las posiciones relativas de rectas en el plano: Condiciones analíticas del paralelismo, coincidencia y de la intersección entre rectas.
- g.- Exploración de diversas situaciones que involucran el concepto de semejanza y su relación con formas presentes en el entorno.
- h.- Identificación y utilización de criterios de semejanza de triángulos para el análisis de la semejanza en diferentes figuras planas.
- i.- Aplicación del teorema de Thales sobre trazos proporcionales. División interior de un trazo en una razón dada y verificar relaciones en casos particulares.
- j.- Demostración de los teoremas de Euclides relativos a la proporcionalidad de trazos en el triángulo rectángulo; demostración del teorema de Pitágoras.

### 4.- Eje temático: Datos y azar

- a.- Obtención de información a partir del análisis de los datos presentados en histogramas, polígonos de frecuencia y de frecuencias acumuladas, considerando la interpretación de medidas de tendencia central y posición.
- b.- Organización y representación de datos, extraídos desde diversas fuentes, usando histogramas, polígonos de frecuencia y frecuencias acumuladas, construidos manualmente.

- c.- Resolución de problemas en contextos de incerteza, aplicando el cálculo de probabilidades mediante el modelo de Laplace o frecuencias relativas, dependiendo de las condiciones del problema.
- d.- Resolución de problemas, en diversos contextos, que implican el cálculo de probabilidades.

### III.- INGLÉS

#### A.- Objetivos:

- 1.- **Medir** habilidades y conocimiento del idioma Inglés.
- 2.- **Leer y comprender** distintos tipos de textos escritos, auténticos o adaptados, deducir el significado de palabras en contexto. Reconocer y aplicar estructuras gramaticales de acuerdo al contexto.

#### B.- Generalidades:

La prueba de Inglés es de carácter obligatoria, consta de **50 preguntas** de selección de alternativas con una **duración de 60 minutos**.

#### C.- Temario

##### 1.- Contenidos Gramaticales

- a.- Pronombres personales, posesivos y complementarios. Pronombres relativos: Who, which, where, when, that.
- b.- Artículos.
- c.- Adjetivos demostrativos.
- d.- Adjetivos de cantidad.
- e.- There is / there are.
- f.- Tiempos verbales simples y compuestos (presente, pasado y futuro).
- g.- Adverbios de frecuencia.
- h.- Verbos auxiliares.
- i.- Preposiciones de tiempo y lugar.
- j.- Palabras interrogativas: Who, whose, which, how (how big, how long) where, why.
- k.- Grados comparativo y superlativo de adjetivos y adverbios.
- l.- Cláusulas condicionales.
- m.- Voz pasiva.
- n.- Would rather (I'd rather...), had better (you'd better).
- o.- Use of Wish (wish+subj+could or wish+subj+were).
- p.- Imperatives.

##### 2.- Léxico

- a.- Introductions and Personal Information.
- b.- Jobs and Professions.
- c.- At Home.
- d.- At School.
- e.- Free-Time Activities.
- f.- Healthy Activities.
- g.- Science Topics.
- h.- Instructions.

- 3.- Comprensión lectora
  - a.- Identificación de información general y específica.
  - b.- Inferir información específica de avisos comerciales.
  - c.- Uso del Inglés (llenado de párrafos).

D.- Sugerencias de estudio para el Examen de Admisión de Inglés (solamente escrito).

Para el estudio se sugiere revisar material bibliográfico que incluya vocabulario, gramática y textos de lectura en Inglés.

Algunos textos que están disponibles en el comercio y que sirven para tal propósito son:

- 1.- New Interchange: Richards, Cambridge University.
- 2.- Grammarway 1 y 2, Dooley –Evans, Express Publishing.
- 3.- Essential Grammar in use, Murphy, Cambridge University Press.
- 4.- Textos escolares y páginas de internet entregados por el MINEDUC.

SERGIO ROJAS SCHWEMMER  
Coronel de Aviación (A)  
DIRECTOR

**“ANEXO B”**

**DESCRIPCIÓN DEL TEST DE CAPACIDAD FÍSICA**

Las pruebas del test de capacidad física son las siguientes:

**I.- CARRERA DE 2.400 METROS CONTRA RELOJ**

A.- Objetivo: Mide la capacidad cardiorrespiratoria.

B.- Ejecución: Recorrer 2.400 metros en un tiempo mínimo y lo más rápido posible. Caminar está permitido.

C.- Control: Se debe dar la partida con un pitazo, junto con poner en funcionamiento el cronómetro.

Registrar el tiempo final de la totalidad del recorrido de cada individuo.

**II.- PRUEBA RESISTENCIA ABDOMINAL EN 1 MINUTO**

A.- Objetivo: Mide la fuerza resistente de la musculatura abdominal en un minuto.

B.- Posición inicial: Decúbito supino (de espalda), rodillas flectadas en un ángulo de 45 grados, plantas de ambos pies apoyados y sujetados por otra persona. Brazos cruzados sobre el pecho y manos empuñadas.

C.- Ejecución: A partir de la posición inicial, realizar una flexión de tronco (con ayuda externa en el apoyo de pies) hasta alcanzar un ángulo mayor a 45°.

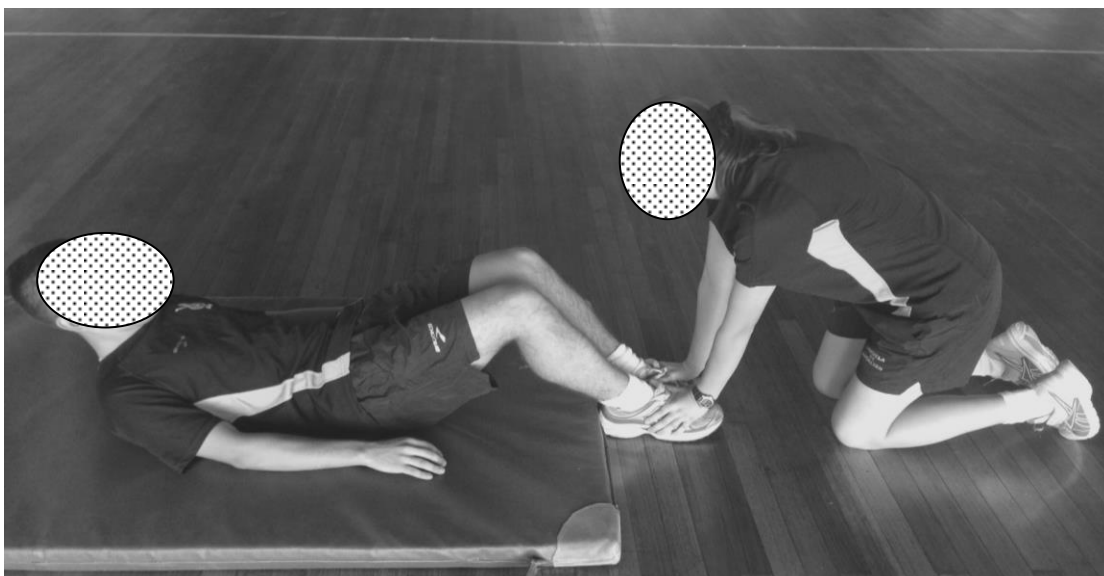
E.- Control: Se contará como una ejecución, al momento de alcanzar la flexión abdominal sobre 45°.

Durante la ejecución no se permitirá:

1.- Separar las manos del pecho.

2.- Levantar la pelvis con el fin de lograr impulso durante la flexión abdominal.

**POSICIÓN DE INICIO**





## EJECUCIÓN



### III.- PRUEBA FLEXO-EXTENSIÓN DE BRAZOS EN EL SUELO (PUSH UPS) EN 1 MINUTO

A.- Objetivo: Mide la resistencia muscular del tríceps braquial, del deltoides anterior y del pectoral mayor. Hay que realizar el máximo número de repeticiones en un minuto.

B.- Posición inicial:

- 1.- Hombres: Los hombres apoyan sólo manos y dedos de los pies en el suelo.
- 2.- Mujeres: Decúbito prono, rodillas juntas y apoyadas en el suelo, piernas apoyadas una sobre la otra con los pies levantados, manos apoyadas en el suelo por fuera de la articulación del hombro con los dedos dirigidos al frente, y los codos extendidos.

C.- Ejecución: A partir de la posición de inicio, durante la ejecución del test, el tronco debe permanecer recto y el pecho debe llegar a una distancia de 5-7 cm del suelo. Se debe realizar una flexión de ambos codos, hasta lograr una alineación entre las articulaciones del codo y el hombro.

D.- Control: Se contará como una ejecución, al momento de extender por completo los codos en fase ascendente.

Se debe registrar el máximo de repeticiones correctas realizadas en 1 minuto. No se permitirá:

- 1.- No levantar o bajar en bloque el cuerpo, por ejemplo primero los brazos, luego la pelvis. En ese caso se anula la repetición.
- 2.- Modificar la posición de las manos, provocando un cambio en el grado de abducción o aducción de la articulación del hombro. En ese caso se detiene el conteo y termina la prueba.

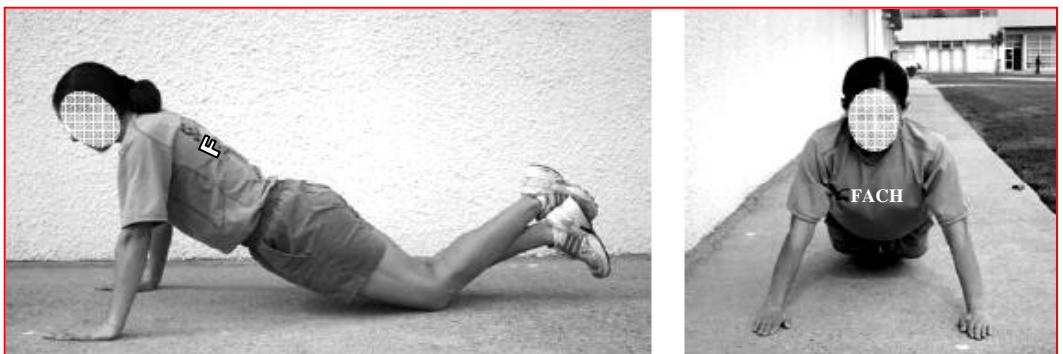
### POSICIÓN DE INICIO HOMBRES



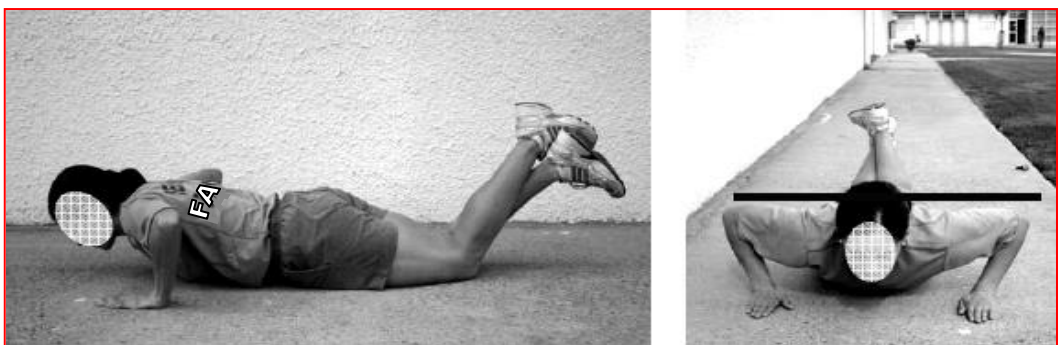
### EJECUCIÓN HOMBRES



### POSICIÓN DE INICIO MUJERES



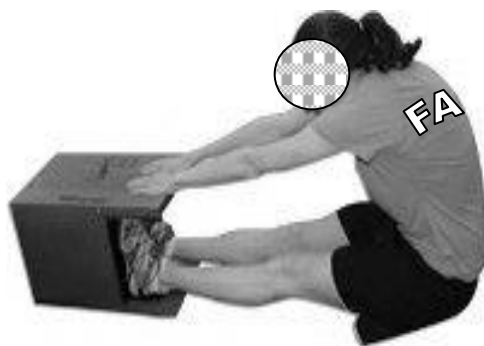
### EJECUCIÓN MUJERES



#### IV.- Flexibilidad

- A.- Objetivo: Mide la flexibilidad del tronco y la movilidad de los isquiotibiales, extensores de cadera y espinales bajos.
- B.- Posición inicial: Sentado en el suelo, con pies descalzos, apoyados sobre el borde del cajón que representa el valor 0.  
Tomar la barra en pronación con los codos completamente extendidos, y las piernas una sobre la otra con una leve flexión a nivel de la articulación de la rodilla.
- C.- Ejecución: Es necesario realizar calentamiento previo antes de realizar el test. Con una escala en centímetros el individuo flexiona el tronco hacia delante llevando la guía de la escala lo más lejos posible haciendo un movimiento continuo y sostenido. Se debe colocar una mano al lado de la otra y corroborar que las rodillas estén completamente extendidas contra el suelo, sin flexionarse durante la ejecución del test.
- D.- Control: El resultado del test se indica en centímetros; el valor es positivo cuando supera el valor 0, y negativo cuando no lo logra.  
En caso de que la medida de la regla quede inclinada, se tomará la menor medida.
- Durante la ejecución no se permitirá:
- 1.- Doblar las rodillas.
  - 2.- Empujar la regla de referencia sólo con una mano.

**POSICIÓN DE INICIO**



**EJECUCIÓN**



Aprobarán el test de capacidad física los postulantes que posean un promedio 4,0 o superior en las pruebas.

**TABLA DE EXIGENCIA DE EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA**

HOMBRES				NOTA	MUJERES			
2400 m. Min:seg	Flexo-Extens. Brazos suelo Repetic.	Abdomin Repetic.	Flexibilidad cm		2400 m. Min:seg	Flexo-Extens. Brazos suelo Repetic.	Abdomin Repetic.	Flexibilidad cm
≤10:00	40	45	>+27	<b>7,00</b>	≤12:00	20	45	>+30
10:01 10:04			+27	<b>6,90</b>	12:01 12:05			+30
10:05 10:08	39			<b>6,80</b>	12:06 12:10			
10:09 10:12		44	+26	<b>6,70</b>	12:11 12:15		44	+29
10:13 10:16	38		+25	<b>6,60</b>	12:16 12:20	19		+28
10:17 10:20		43		<b>6,50</b>	12:21 12:25		43	
10:21 10:24	37		+24	<b>6,40</b>	12:26 12:30			+27
10:25 10:28	36		+23	<b>6,30</b>	12:31 12:35	18		+26
10:29 10:32		42		<b>6,20</b>	12:36 12:40		42	
10:33 10:36	35		+22	<b>6,10</b>	12:41 12:45			+25
10:37 10:40		41	+21	<b>6,00</b>	12:46 12:50		41	+24
10:41 10:44	34			<b>5,90</b>	12:51 12:55	17		
10:45 10:48			+20	<b>5,80</b>	12:56 13:00			+23
10:49 10:52	33	40	+19	<b>5,70</b>	13:01 13:05		40	+22
10:53 10:56				<b>5,60</b>	13:06 13:10	16		
10:57 11:00	32	39	+18	<b>5,50</b>	13:11 13:15		39	+21
11:01 11:04			+17	<b>5,40</b>	13:16 13:20			+20
11:05 11:08	31			<b>5,30</b>	13:21 13:25			
11:09 11:12		38	+16	<b>5,20</b>	13:26 13:30		38	+19
11:13 11:16	30		+15	<b>5,10</b>	13:31 13:35	15		+18
11:17 11:20		37		<b>5,00</b>	13:36 13:40		37	
11:21 11:24	29		+14	<b>4,90</b>	13:41 13:45			+17

HOMBRES					MUJERES			
2400 m. Min:seg	Flexo- Extens. Brazos suelo Repetic.	Abdomin Repetic.	Flexibilidad cm	NOTA	2400 m. Min:seg	Flexo- Extens. Brazos suelo Repetic.	Abdomin Repetic.	Flexibilidad cm
11:25 11:28	28		+13	<b>4,80</b>	13:46 13:50	14		+16
11:29 11:32		36		<b>4,70</b>	13:51 13:55		36	
11:33 11:36	27		+12	<b>4,60</b>	13:56 14:00			+15
11:37 11:40		35	+11	<b>4,50</b>	14:01 14:05		35	+14
11:41 11:44	26			<b>4,40</b>	14:06 14:10	13		
11:45 11:48			+10	<b>4,30</b>	14:11 14:15			+13
11:49 11:52	25	34	+9	<b>4,20</b>	14:16 14:20		34	+12
11:53 11:56				<b>4,10</b>	14:21 14:25			
<b>11:57 12:00</b>	<b>24</b>	<b>33</b>	<b>+8</b>	<b>4,00</b>	<b>14:26 14:30</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>+11</b>
12:01 12:04	23		+7	<b>3,90</b>	14:31 14:35			+10
12:05 12:08	22		+6	<b>3,80</b>	14:36 14:40	11		+9
12:09 12:12		32	+5	<b>3,70</b>	14:41 14:45		32	+8
12:13 12:16	21		+4	<b>3,60</b>	14:46 14:50			+7
12:17 12:20	20	31	+3	<b>3,50</b>	14:51 14:55	10	31	+6
12:21 12:24	19		+2	<b>3,40</b>	14:56 15:00			+5
12:25 12:28	18		+1	<b>3,30</b>	15:01 15:05	9		+4
12:29 12:32		30	0	<b>3,20</b>	15:06 15:10		30	+3
12:33 12:36	17		-1	<b>3,10</b>	15:11 15:15			+2
12:37 12:40	16	29	-2	<b>3,00</b>	15:16 15:20	8	29	+1
12:41 12:44	15		-3	<b>2,90</b>	15:21 15:25			0
12:45 12:48	14		-4	<b>2,80</b>	15:26 15:30	7		-1
12:49 12:52		28	-5	<b>2,70</b>	15:31 15:35		28	-2
12:53 12:56	13		-6	<b>2,60</b>	15:36 15:40			-3
12:57 13:00	12	27	-7	<b>2,50</b>	15:41 15:45	6	27	-4
13:01 13:04	11		-8	<b>2,40</b>	15:46 15:50			-5
13:05	10		-9	<b>2,30</b>	15:51	5		-6

HOMBRES					MUJERES			
2400 m. Min:seg	Flexo- Extens. Brazos suelo Repetic.	Abdomin Repetic.	Flexibilidad cm	NOTA	2400 m. Min:seg	Flexo- Extens. Brazos suelo Repetic.	Abdomin Repetic.	Flexibilidad cm
13:08					15:55			
13:09 13:12		26	-10	<b>2,20</b>	15:56 16:00		26	-7
13:13 13:16	9		-11	<b>2,10</b>	16:01 16:05			-8
13:17 13:20	8	25	-12	<b>2,00</b>	16:06 16:10	4	25	-9
13:21 13:24	7		-13	<b>1,90</b>	16:11 16:15			-10
13:25 13:28	6		-14	<b>1,80</b>	16:16 16:20	3		-11
13:29 13:32		24	-15	<b>1,70</b>	16:21 16:25		24	-12
13:33 13:36	5		-16	<b>1,60</b>	16:26 16:30			-13
13:37 13:40	4	23	-17	<b>1,50</b>	16:31 16:35	2	23	-14
13:41 13:44	3		-18	<b>1,40</b>	16:36 16:40			-15
13:45 13:48	2		-19	<b>1,30</b>	16:41 16:45	1		-16
13:49 13:52		22	-20	<b>1,20</b>	16:46 16:50		22	-17
13:53 13:56	1		-21	<b>1,10</b>	16:51 16:55			-18
≥13:57	0	21	-22	<b>1,00</b>	≥16:56	0	21	-19

SERGIO ROJAS SCHWEMMER  
Coronel de Aviación (A)  
DIRECTOR

FUERZA AÉREA DE CHILE  
 DIVISIÓN DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE AVIACIÓN

“ANEXO C”

PONDERACIÓN PARA OBTENER PUNTAJE DE SELECCIÓN FINAL

		PUNTAJE FINAL DE SELECCIÓN						
Ponderación por Áreas	Área Física				Área de Conocimientos			Entrevista Personal
	20%				30 %			50 %
Ponderación por Sub-áreas	Carrera 2.400 m	Flexo-extens. de brazos.	Abdom.	Flexib.	Exámenes		Prom 1°-3° E.M.	
	40 %	20 %	30 %	10 %	70 %		30 %	
					Mat.	Leng.	Inglés	
					40%	30%	30%	

**Nota:**

1. El promedio de las notas obtenidas en el área física debe ser igual o superior a 4,0 para continuar con el proceso.
2. El postulante deberá aprobar la entrevista personal para avanzar a la Etapa de Determinación de Aptitud Físico-Médica.

SERGIO ROJAS SCHWEMMER  
 Coronel de Aviación (A)  
 DIRECTOR

FUERZA AÉREA DE CHILE  
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE AVIACIÓN

**“ANEXO D”**

**PODER NOTARIAL PARA ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y COMPROBACIÓN DE ANTECEDENTES  
PERSONALES DEL POSTULANTE**

Yo, \_\_\_\_\_, chileno (a), Rut.: \_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_, domiciliado (a) en \_\_\_\_\_, en el marco de la Ley N° 19.628 “De protección de datos de carácter personal”, autorizo a la Escuela de Aviación “Capitán Manuel Ávalos Prado”, para el almacenamiento y tratamiento de los datos que serán aportados en el proceso de selección a esta Escuela matriz, los que serán utilizados para la verificación de requisitos de postulación e ingreso, además del cálculo de puntaje según la ponderación establecida en la reglamentación institucional, datos que quedarán almacenados en una base de datos de uso exclusivo de la Fuerza Aérea de Chile.

Asimismo, vengo a otorgar mandato especial a la Fuerza Aérea de Chile, en virtud de lo establecido en la misma Ley N° 19.628 y sus modificaciones posteriores, para comprobar mis antecedentes personales, familiares, educacionales, laborales y todos aquellos por mis declarados, a fin que dicha información sea validada en la Etapa y forma que la institución determine.

A su vez, autorizo a la Fuerza Aérea de Chile para delegar en un funcionario debidamente autorizado por su normativa o reglamentación institucional, la función de llevar a efecto la comprobación de los antecedentes señalados en el párrafo anterior.

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y HUELLA DEL POSTULANTE

**REPRESENTANTE LEGAL (PARA POSTULANTES MENORES DE EDAD)**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

RUT. Y HUELLA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA



FUERZA AÉREA DE CHILE  
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE AVIACIÓN

“ANEXO E”

CALENDARIO DE FECHAS IMPORTANTES

<b>FASE DEL PROCESO</b>	<b>FECHA</b>
POSTULACIÓN (REGISTRO)	24 DE ABRIL AL 11 DE AGOSTO
INSCRIPCIÓN	24 DE ABRIL AL 14 DE AGOSTO
CIERRE DE FICHA POSTULANTE INSCRITO Y ENCUESTA	16 DE AGOSTO
ETAPA DE RENDICIÓN DE EXÁMENES	23-24 y 25 DE AGOSTO
PUBLICACIÓN PRIMERA SELECCIÓN DE POSTULANTES	8 DE SEPTIEMBRE
ETAPA DE DETERMINACIÓN DE APTITUDES PERSONALES	13 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE NOVIEMBRE
PUBLICACIÓN SEGUNDA SELECCIÓN DE POSTULANTES	CADA VIERNES DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE NOVIEMBRE
ETAPA DE DETERMINACIÓN DE APTITUD FÍSICO-MÉDICA	02 DE OCTUBRE AL 07 DE DICIEMBRE
PUBLICACIÓN SELECCIÓN FINAL	14 DE DICIEMBRE